

SESIÓN ORDINARIA N°11-2022-O

Acta número once- dos cero dos dos - O (11-2022-O), de la Sesión Ordinaria celebrada de manera bimodal por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el lunes 27 de junio de 2022, a partir de las diecisiete horas.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, tesorera: Licda. Sara Flores Valverde, y fiscal: Licda. Flor Rojas Rodríguez.

Participan virtualmente mediante la plataforma Zoom: vocal I: Máster Tannya Rojas González y vocal III: Br. Meybell Barrientos Picado.

Ausente con justificación: vocal II: Lic. Fabián Caravaca Sojo.

Artículo I Lectura y aprobación de agenda: I. Lectura y aprobación de agenda. II. Lectura y aprobación de acta N°10-2022-O. III. Control de acuerdos. IV. Correspondencia. V. Informe de Presidencia. VI. Informe de Fiscalía. VII. Informe de Tesorería. VIII. Informe de coordinadora Unidad de Investigación. IX. Informe de Asistente Proceso de Capacitación. X. Asuntos Varios.

Acuerdo I-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda.*

Artículo II: Lectura y aprobación de acta N°10-2022-O.

Acuerdo II-01 *Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°10-2022-O. Acuerdo firme.*

En relación al acuerdo II-03 tomado por la junta directiva en sesión ordinaria bimodal 8-2022-O, la Presidencia plantea la necesidad de aclarar que en el caso de los acuerdos que requieren una ejecución inmediata se deberá indicar que son acuerdo firme.

Acuerdo II-02 *Por unanimidad se acuerda acoger la moción presentada por Presidencia, por lo que se modifica el acuerdo II-03 correspondiente a la sesión ordinaria bimodal 8-2022-O, quedando de la siguiente manera “Por unanimidad se acuerda comunicarle a todo el personal administrativo que en adelante los acuerdos emanados en sesiones de junta directiva deben ser informados a las partes interesadas mediante un oficio formal hasta que el acta de la sesión correspondiente se encuentre debidamente aprobada por la junta directiva, a excepción de aquellos acuerdos que por su relevancia, tiempos de respuesta y demás, se consignen como acuerdos firmes.*

Artículo III: Control de acuerdos.

1. Representación Coltras ante CATAPS y los compromisos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Acuerdo III-01 *Por unanimidad se acuerda finalizar el punto en razón de que la información se remitió a los organismos correspondientes.*

2. Informe de la contratación por servicios profesionales para la elaboración de procesos investigativos sobre “Ejercicio profesional del Trabajo Social costarricense”:

Acuerdo III-02 *Por unanimidad se acuerda aprobar el documento presentado con la inclusión de las observaciones realizadas por la junta directiva y sujeto a revisión filológica, la cual deberá ser asumida por la persona consultora.*

3. Correo electrónico de fecha 8 de abril 2022, suscrito por el Sr. Erikson Álvarez Calonge, director ejecutivo SINIRUBE, en respuesta al oficio CTS-252-2020.

Acuerdo III-03 *Por unanimidad se acuerda eliminar el punto en razón de la información recibida sobre el asunto.*

4. Propuesta de Reglamento para la elaboración de estudios sociales de idoneidad adoptativa.

Acuerdo III-04 *Por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta presentada con la inclusión de las observaciones realizadas por la junta directiva.*

5. Oficio N° 7782, suscrito por la Contraloría General de la República referente al Régimen de incompatibilidades en la función pública.

Acuerdo III-05 *Por unanimidad se acuerda trasladar el tema y el criterio emitido por el Asesor Legal del Coltras a Fiscalía para su atención en cuanto a que el Tribunal Electoral debe colocar el punto como una condición para las próximas elecciones, mediante una declaración jurada.*

6. Informe socio-económico realizado a la agremiada Z.P.M. para posibilidad de condonación de deuda por concepto de colegiatura.

Acuerdo III-06 *Por unanimidad se acuerda avalar la recomendación emitida en el informe social de proceder con la condonación de la deuda por un monto de ₡207.657.*

Artículo IV: Correspondencia: Recibida.

1. Se recibe de la MBA. Alexandra Mora Steller, subdirectora ejecutiva a.i., Poder Judicial, correo electrónico de fecha 15 de junio 2022, copia de oficio dirigido al Lic. Mario Villalobos Gómez, en respuesta al oficio suscrito por el Lic. Mario Villalobos referente a la fijación de honorarios de los Auxiliares de la Administración de Justicia.

Acuerdo IV-01 *Por unanimidad se acuerda agradecer la comunicación suministrada.*

2. Se recibe del Dr. Mario Mora Ulloa, enlace por parte de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud-Gerencia Médica-CCSS, correo electrónico de fecha 16 de junio 2022, respuesta a solicitud de información sobre profesionales en Trabajo Social con conocimiento en temas de derechos humanos, pueblos originarios y población LGTBIQ+.

Acuerdo IV-02 *Por unanimidad se acuerda agradecer la información suministrada.*

3. Se recibe del Lic. Mario Villalobos Gómez, Trabajador Social Perito, correo electrónico de fecha 16 de junio 2022, copia correo electrónico enviado al Juzgado de Familia de Heredia sobre la fijación de honorarios de los Auxiliares de la Administración de Justicia.

Acuerdo IV-03 *Por unanimidad se acuerda agradecer la información suministrada.*

4. Se recibe de Shirley Lobo García, Fernanda Gómez Corrales y Ana Chaves Sánchez, estudiantes de licenciatura de Trabajo Social, correo electrónico de fecha 22 de junio 2022, solicitud de apoyo para realizar una publicación en el Facebook del Coltras para trabajo final de graduación.

Acuerdo IV-04 *Por unanimidad se acuerda sugerirle a las estudiantes que se comuniquen con el colega Roy Rojas.*

5. Se recibe de Gloriana López Fuscaldo Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Presidenta Ejecutiva PANI, correo electrónico de fecha 23 de junio 2022, respuesta a oficio CTS-139-2022.

Acuerdo IV-05 *Por unanimidad se acuerda acusar recibo, agradecer la comunicación e indicar que el Coltras se encuentra en total disposición para lo que se considere pertinente.*

6. Se recibe de Álvaro Ramos Chaves, presidente ejecutivo CCSS, correo electrónico de fecha 23 de junio 2022, respuesta a oficio CTS-139-2022.

Acuerdo IV-06 *Por unanimidad se acuerda acusar recibo y agradecer la comunicación suministrada.*

7. Se recibe de la Mag. Grace Hernández Rojas, coordinadora del Comité de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias Coltras, correo electrónico de fecha 24 de junio 2022, solicitud de aprobación del Plan Anual Operativo del Comité.

Acuerdo IV-07 *Por unanimidad se acuerda agradecer el envío del documento e indicar que se darán los aportes de junta directiva en la próxima sesión.*

8. Se recibe de Alejandro Picado Eduarte, Presidente, Comisión Nacional de Emergencias, correo electrónico de fecha 24 de junio 2022, solicitud de reunión con la Presidencia del Coltras.

Acuerdo IV-08 *La Presidencia se encuentra atendiendo la solicitud.*

9. Se recibe de la Máster Débora Rivera Romero, jefe Sección Trabajo Social del Departamento Trabajo Social y Psicología Poder Judicial, correo electrónico de fecha 24 de junio 2022, solicitud de reunión para tratar el tema referente al acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial en torno a las contrataciones de peritos externos.

Acuerdo IV-09 *La Presidencia junto con la Fiscalía atenderán la solicitud.*

10. Se recibe de la Licda. Flor Rojas Rodríguez, fiscala Coltras, correo electrónico de fecha 25 de junio 2022, envío copia circular N°117-2022 del Poder Judicial, donde señalan que a las personas Curadores Procesales se les pagará según tabla de honorarios fijada por el Colegio de Abogados.

Acuerdo IV-10 *Por unanimidad se acuerda acusar recibo y enviar una copia de la comunicación al Asesor Legal del Coltras.*

11. Se recibe de la Licda. Ruth Arrieta Salazar, Asistente del proceso de capacitación profesional Coltras, correo electrónico de fecha 27 de junio 2022, envío de información sobre cursos autodirigidos.

Acuerdo IV-11 *Por unanimidad se acuerda acusar recibo y se queda a la espera de lo indicado en la nota.*

Artículo V: Informe de Presidencia. El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, presidente, da lectura al informe de Presidencia para esta sesión.

Considerando los deberes y atribuciones del presidente de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 4 del informe: En seguimiento al congreso que organiza Trabajo Social del Poder Judicial, la Presidencia se comunicó con la jefa de la Sección de Trabajo Social Débora Rivera para conocer el estado del congreso. Se les solicitó acelerar el proceso de inscripción dado que al día de hoy hemos recibido 24 formularios. Se le enviará un oficio con recomendaciones dado que la inscripción general se abrirá hasta que el personal del Poder Judicial se encuentre inscrito.

Acuerdo V-01 *Por unanimidad se aprueba el envío del oficio con recomendaciones en torno a la organización del congreso. Acuerdo firme.*

- Punto 7 del informe: La Dra. Sandra Araya entregó el cuadro con la información para poder gestionar la compra de los boletos aéreos de los conferencistas que participarán en las actividades académicas del 55 aniversario. Se adjunta la información.

Acuerdo V-02 Por unanimidad se acuerda avalar la compra de tiquetes aéreos a partir de la información suministrada por la Dra. Sandra Araya Umaña, coordinadora de las actividades del 55 aniversario Coltras. Acuerdo firme.

- Punto 8 del informe: La Presidencia considera que la medida de teletrabajo de dos días para el personal administrativo del COLTRAS no es necesaria dado que los casos de covid-19 han disminuido y gracias a la vacunación el riesgo de complicaciones de salud es menor. Se plantea que se elimine la medida y que solo en casos especiales la Administración pueda brindar ocasionalmente la posibilidad de teletrabajo.

Acuerdo V-03 Por unanimidad se acuerda suspender la medida de teletrabajo para el personal administrativo durante el mes de julio en el marco de la cantidad de trabajo en torno a la celebración de la Semana de las personas profesionales en Trabajo Social, y retomar el punto para reconsiderar la posibilidad de continuar brindando la figura del teletrabajo al personal administrativo a partir de agosto. Acuerdo firme.

Acuerdo V-04 Por unanimidad se aprueba el informe de Presidencia presentado. Acuerdo firme.

Artículo VI: Informe de Fiscalía. La Licda. Flor Rojas Rodríguez, fiscala, da lectura al informe de Fiscalía para esta sesión. Considerando los deberes y atribuciones del fiscal de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 5.1 del informe: Propuesta Reglamento para la elaboración de estudios sociales de idoneidad adoptativa. Esta Fiscalía eleva a junta directiva la propuesta del Reglamento para la elaboración de estudios sociales de idoneidad adoptativa, con inclusión de observaciones de junta directiva; algunas observaciones no fueron incluidas considerando la naturaleza del documento. Se recomienda a junta directiva: Conformar una comisión para validar el Reglamento. Elevar el Reglamento a la Asamblea General para aprobación. Conformar una comisión para las respectivas capacitaciones, esta a cargo de la Unidad de Capacitación y con participación de la CEP. Realizar capacitaciones para las personas agremiadas que elaboran estudios de adopción.

Acuerdo VI-01 Por unanimidad se acuerda aprobar las recomendaciones emitidas por la Fiscalía y valorar la realización de una Asamblea General Extraordinaria para presentar el Reglamento.

- Punto 6.1 del informe: Se participó en la sesión N° 2 de la Comisión de Ejercicio Liberal. Se solicita a junta directiva aprobar la integración de la Licda. Mauren Sánchez Madrigal, agremiada interesada en sumarse a la comisión.

Acuerdo VI-02 Por unanimidad se acuerda avalar la integración de la Licda. Mauren Sánchez Madrigal en la Comisión de Ejercicio Liberal.

Acuerdo VI-03 Por unanimidad se aprueba el informe de Fiscalía presentado.
Acuerdo firme.

Artículo VII: Informe de Tesorería. La Licda. Sara Flores Valverde, tesorera, presenta el informe de Tesorería al veintisiete de junio 2022. Considerando las atribuciones del tesorero de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 2 del informe: Con el propósito de autorizar el presupuesto que utilizarán las filiales del Colegio para las actividades del 55 aniversario se solicitó a las coordinadoras la información correspondiente. Con la información presentada por las filiales se elaboró el cuadro con la asignación de presupuesto. En total se ejecutarán ₡22,325,216.00 para lo cual se tomarán las previsiones de flujo de caja correspondientes. Se adjunta el cuadro con el presupuesto solicitado.

Acuerdo VII-01 Por unanimidad se acuerda autorizar el presupuesto que utilizarán las filiales para las actividades del 55 aniversario. Acuerdo firme.

- Punto 3 del informe: Se presentan las cotizaciones para la compra de una cámara profesional para grabar las conferencias del 55 aniversario. Se cotizó con la empresa Erre la grabación de todos los eventos, la oferta supera los ocho millones. De las tres cotizaciones adjuntas se considera que la empresa TekCenter brinda la propuesta más completa, además brinda una capacitación al personal que utilizará el equipo y cuenta con el taller autorizado de la marca. El costo del equipo es de ₡1,600,010.80.

Acuerdo VII-02 Por unanimidad se acuerda aprobar la cotización presentada por la empresa TekCenter para la compra de una cámara profesional por un monto de ₡1,600,010.80 para la grabación de las conferencias del 55 aniversario. Acuerdo firme.

- Punto 4 del informe: Se adjunta la cotización para la alimentación de las actividades de la semana de Trabajo Social para los días 20 y 21 de julio 2022. La cotización fue revisada por la Presidencia y cumple con los estándares de calidad en relación a los bocadillos.

Acuerdo VII-03 Por unanimidad se acuerda aprobar la cotización presentada para la alimentación de las actividades de la semana de Trabajo Social para los días 20 y 21 de julio 2022. Acuerdo firme.

- Punto 5 del informe: Con el propósito de mejorar el menaje de los salones del Colegio se propone actualizar las mesas redondas que se encuentran en el salón B y cambiar las sillas del salón de fundadoras y fundadores. Se propone adquirir 6 mesas Lifetime de 154.6 cm plegable y 60 sillas acolchadas. El menaje lo distribuye Pricesmart y tiene un costo total de ₡1,979,670.00. El menaje plástico se donaría a una escuela o a otra instancia de apoyo a poblaciones vulnerables.

Acuerdo VII-04 Por unanimidad se acuerda aprobar la compra de 6 mesas Lifetime de 154.6 cm plegable y 60 sillas acolchadas por un costo total de ₡1,979,670.00, para actualizar las mesas redondas que se encuentran en el salón B y cambiar las sillas del salón de fundadoras y fundadores y proceder con la donación del menaje plástico restante. Acuerdo firme.

Acuerdo VII-05 Por unanimidad se aprueba el informe de Tesorería presentado. Acuerdo firme.

Artículo VIII: Informe de coordinadora Unidad de Investigación. La Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria, presenta los asuntos más relevantes de la Unidad de Investigación desarrollados por la Ma. Mariangel Sánchez Alvarado.

- Propuesta de contratación: Asistente de Investigación:

Acuerdo VIII-01 Por unanimidad se acuerda consultarle al Asesor Legal sobre el proceso de contratación más idóneo y solicitarle a la Ma. Mariangel Sánchez Alvarado que en conjunto con la Dra. Lidia Salas Chavarría reformule el cartel y la oferta para la contratación de una persona Asistente de la Unidad de Investigación a partir de las observaciones realizadas por la junta directiva.

- Convenio CIPAC:

Acuerdo VIII-02 Por unanimidad se acuerda solicitar mayor información sobre la propuesta de convenio para posterior valoración de la junta directiva.

Acuerdo VIII-03 Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de la coordinadora de la Unidad de Investigación presentado.

Artículo IX: Informe de Asistente Proceso de Capacitación. Se conoce el informe de labores realizadas por la Licda. Ruth Arrieta Salazar.

- Participación en Congreso Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático que se realizará el 19 y 20 de octubre del 2022 (CONARE):

Acuerdo IX-01 Por unanimidad se acuerda remitir una nota a la coordinadora del Comité de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias del Coltras indicando que en atención a las actividades programadas por el Colegio para el mes de octubre, lamentablemente en esta ocasión no se podrá participar en el Congreso Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

Acuerdo IX-02 Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de la Asistente Proceso de Capacitación presentado.

Artículo X: Asuntos Varios. No se presentan asuntos varios para esta sesión.

A las veinte horas con catorce minutos se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria.

**Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
PRESIDENTE**

**Dra. Lidia Salas Chavarría
SECRETARIA**

MMV